

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28653 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 293/2019-E, se ha dictado Auto de fecha 20 de junio de 2019, de declaración del concurso de MARIBEL DEL VALLE PETROCELLI GONZÁLEZ con NIE Y-5342743-H y domicilio en calle Los Cerezos, número 2 de la Puebla de Alfindén (Zaragoza) declarando por el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones

Segundo.- Se ha acordado la inscripción en el Registro Civil o lugar donde conste su nacimiento.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 20 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190037317-1